



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo dispuesto por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, a la escribiente auxiliar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora Silvina Ossés, al Juzgado Federal de Ushuaia.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LETRADO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación